

20

D. Cayetano Revilla.

Mi querido amigo: Recientaria por un rato  
la ley de propiedad literaria, que va de ser, segun  
cree, de Junio de 1827. Nagame V. el favor de  
entregar al dador el tomo de Guestar o de de-  
cretos que va venga; que al momento lo devol-  
veré.

Dispense V. esta molestia a su amigo  
y servidor q. s. m. v.

Juan Eugenio  
Montanbancho

May 9



N. B.

D. F.

D. J. M.

D. Cayetano Revilla.